



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA SANTANDER

Suaita, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

Radicado: 687704089001-2020-00017-00

Por ser procedente la petición, se fija la fecha del 10 de noviembre de 2023 a partir de las 10:00 a.m, para la realización de la diligencia de secuestro, sobre el bien identificado con el FMI N° 321-6063 de la ORIP Socorro, anunciado como propiedad del demandado Ariolfo Jiménez Franco, con cedula de ciudadanía No 91.454.232.

En vista a que ya viene designado como secuestre el señor Raúl Galvis Torres, identificado con la cédula de ciudadanía N° 88'203.499, con correo electrónico raulcontadorpublico@hotmail.com y teléfono celular 317-648 7356, oficiase al auxiliar de la justicia para lo de su cargo dándosele a conocer de la fecha atrás señalada para la diligencia mencionada.

NOTIFÍQUESE electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micro sitio de este despacho en la página web de la Rama Judicial y fijese en lugar visible de la sede judicial de este, en la forma y términos del artículo 295 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASEG

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTÍNEZ GUEVARA